

1
I havian los señores Condes de Peñafiel, a lo que puede
facilitar el material que de los dchos términos producirse, y
en el que cobrare como de la madera que pueda ser
ser sea de aplicar a la construcción de un almahacen
para tener acutte de Curo Abasto Cuida esta Cui-
dad, de su Caudal se va a pagar el valor en que
se apreciara. Aprovechando de el Sitio en que
se halla dha. Casa la parte que fuere me-
nester: Y siguiendo la linea hasta el poniente
Confine con la Casa inmediata. Para todo lo qual
se da Comision al señor Marquis de Beniel, y en su
ausencia al señor Don Joseph Lillo de Peñafiel. Y lo
partes para principiar dha. demolicion los Entregues
el Depositario de Propios con papel de dhos seño-
res o qualquiera yn solidam, quedando a la obliga-
cion de el Mayordomo en Concluyendo dhas. obras
dar la cuenta = Y por lo tocante a dho. Almahacen
se Comete al señor Don Diego Tardía de Peñafiel p.
que tantea su Coste y traiga razon de todo a fin
de que se logre por redimir los Creados alquileres,
que quitan las Bodegas para la Conservacion de
el acutte de dho. Abasto =
Vieronse sus Cartas de Examen del arte de tejer
sedas despachadas a favor de Luis Guiso = Paqual
thomas = Martin de la Cuesta = Pedro Garcia = Agus-
tin Lams, y Juan Santander y la Ciudad lo da
mitio a su uso =

Examinados.

Diego de Peñafiel
Ricardo de Peñafiel

Antena

Juan Lopez Barahona
Don Pedro de Peñafiel

